



La sombra de la Propiedad Intelectual también es alargada

“Su Majestad el Autor y su negro, o pequeño diccionario de ideas falsas” es el octavo capítulo del libro *Éloge des bibliothèques*, un vibrante panfleto contra la idea de que el préstamo gratuito en biblioteca perjudica a autores y editores. En la contraportada señala el objetivo: “Las bibliotecas conspiran. ¡Arruinan a la edición presutando graciosamente libros! Apoyándose en el axioma ‘un libro prestado es un libro que no se ha vendido’, el Sindicato Nacional de la Edición, en acuerdo con algunos autores, hace recular la gratuidad del derecho de préstamo. Tras esta polémica se esconde la verdadera apuesta: el libre acceso al libro y a la cultura”.

Su autor, Baptiste-Marrey (1927), novelista, ensayista, poeta, ha vivido siempre cerca del mundo editorial, frecuentado librerías (en 1991 publicó *Éloge des librairies avant qu’elles ne meurent*) y bibliotecas. El libro expresa un elogio de las bibliotecas y, con profusión, de los bibliotecarios que trabajan con niños, pero especialmente se centra en la relación autor y editor (la multiplicación de autores efímeros, la deriva neoliberal de los grandes *trusts* que controlan actualmente la edición, la desaparición de las librerías de calidad, los contratos autor-editor...).

El octavo capítulo, del que a continuación presentamos un resumen, se centra en combatir y relativizar una cierta noción de autor, casi universalmente admitida. Una noción que pone en juego intereses colosales, que deriva del mito de la creación y que esconde toda una serie de prácticas artísticas habituales: el *collage*, la adaptación, la instalación, el reordenamiento, la transcripción, el *remake*, y ¿cómo era aquello? Ah sí, la intertextualidad.

“Desde algunos sectores, muy activos a la hora de exigir un derecho de autor, se

reclama un profesionalismo de la escritura, idéntico a otras profesiones (por ejemplo, conductor de autobús), y por tanto con derechos no sólo a una justa remuneración sino a la misma protección social que, pongamos, un conductor de autobús (seguridad social, seguro de desempleo, jubilación...). El único inconveniente es que se basa en una comparación doblemente falsa. Por un lado el artista, como lo ha recordado Marc Petit, “es el que hace alguna cosa que nadie le ha pedido que la haga”, algo nuevo, incierto y, en el inicio, indeterminado, algo de lo que nadie tiene necesidad (al contrario del conductor del autobús). O dicho con palabras de Bertolt Brecht: “Nosotros somos los parásitos, los últimos hombres que no sean servidores (...) Qué vale un poema: ¿cuatro camisas, una hogaza de pan? Nosotros no producimos mercancías, no producimos más que regalos”. El poema, el drama, el cuento, la novela, regalos ofrecidos con toda la generosidad, sin una segunda intención más que de una vaga vanagloria (futura o *postmortem*), a la humanidad en general, es decir, a nadie, sino en ocasiones a un ser amado (para seducirlo, retenerlo, maldecirlo o adularlo).

“Es notorio, por otro lado, que según todas las fuentes autorizadas, sólo entre una veintena y una cincuenta (depende de las fuentes) de autores viven en Francia de sus derechos. En su mayor parte se trata de autores de novelas llamadas populares, cómics, novelas policíacas, etcétera. El resto tiene un segundo oficio, sea en profesiones parali-terarias (edición, periodismo, radio, televisión), sea en la función pública, y sobre todo en la enseñanza. Algunos, estadísticamente poco numerosos, ejercen un oficio (médico, agricultor...) y los hay que son el marido de una mujer que se gana confortablemente su vida (dentista, editora) o a la inversa.

En el momento del debate sobre el derecho de préstamo en las bibliotecas, diez autores escribieron un comunicado a *Le Monde* con la siguiente conclusión: "Los autores consideran que el derecho de préstamo sirve a la creación de un fondo de jubilación complementaria para los escritores". Pero, si es fácil concebir que un conductor de autobús tenga ganas de jubilarse e irse al pueblo, en cambio, ¿un escritor?, ¿un escritor que ya no escribe más, que se abstiene estatuariamente de escribir?

El acto de escribir (o de pintar, o de componer), compete, en una mezcla explosiva de pasión y furor, a la imposibilidad de amordazar este impulso, esta voz, este arrebatado hacia una forma todavía vaga pero imperativa, estas ganas de jugar con lo posible, que empuja a hacer sin preocuparse por la duración de la empresa ni de sus consecuencias. A continuación, si el autor todavía está en vida, será el tiempo de reflexionar en cómo esa "incierto cosa" podrá editarse, leerse, interpretarse, mostrarse.

Pero sería un abuso pretender que solo los escritores viven esta pasión y desinterés. Otros miembros de la cadena del libro lo prueban sin decir palabra. Los salarios de los libreros, en relación con sus horas de trabajo, son el escándalo de las profesiones del libro. Si hasta son inferiores a los de los bibliotecarios. Los editores de creación viven también con ingresos que apenas superan el mínimo vital. Pocos tienen el coraje de confesarlo.

Los miembros del Sindicato Nacional de la Edición tan preocupados (al hablar) de sus autores y de su justo pago, son los que proponen —o imponen— al autor porcentajes inferiores al tradicional 10% del precio del libro (7% y 8% son frecuentes); reemplazan las reimpressiones por las colecciones de bolsillo (porcentaje para el autor de 4'5%); retrasan dar cuentas (por otro lado, absolutamente inverificables) de los libros vendidos, devueltos, deteriorados; establecidas las cuentas, retrasan algunos meses los pagos... Prácticas mezquinas que no se limitan a una pequeña editorial en apuros sino que son práctica corriente y que atañen incluso a las mayores estudios de, por ejemplo, Hollywood.

¿Por qué esconder esta realidad de la vida editorial? Porque frente a los escritores que sufren esto se alza el ejército de los

autores profesionales y de los derechohabientes. Un economista podría establecer la ecuación de, cuanto menos el autor es escritor, cuanto menos él mismo escribe el libro que firma, más los anticipos son asombrosos. Los grandes *trusts* se arrancan en las subastas los contratos de manuscritos todavía no escritos (y con razón) de los que esperan tiradas no menos asombrosas. A falta de escritor, y en ocasiones hasta de autor, todo un equipo de documentalistas, estilistas, virtuosos de la grabadora, dan forma a estudios históricos, reflexiones prospectivas, biografías, ficciones con personajes que tienen eco en los medios, que en ocasiones descubren el libro al mismo tiempo que el lector.

Provechoso mercado planetario, reforzado por el cine y la televisión, que nada tiene que ver con la literatura. Salvo que no importa qué novela, hasta la más lerda, de la que el autor ha cedido el derecho de adaptación, puede entrar, convenientemente manoseada, reelaborada y mercantilizada, en el terreno del *entertainment* y convertirse en una mina de dólares.

Se comprende que el derecho de leer en biblioteca representa el chocolate del loro. Pero, para algunos interesados, pone en juego "uno de los principios fundamentales del código de la propiedad literaria y artística".

(BAPTISTE-MARREY. *Éloge des bibliothèques*. Paris: CFD/Hélikon, 2000)

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y FESABID mantuvieron una reunión el pasado 5 de mayo. Patricia Riera, miembro del Grupo de trabajo *Bibliotecas y Propiedad Intelectual* de FESABID, explicó su posición con relación al Anteproyecto de Ley de Propiedad Intelectual. Tras analizar las alegaciones de FESABID, la FEMP, en un reciente comunicado que nos ha hecho llegar, señala lo siguiente: "Desde la FEMP se ve este Anteproyecto con una gran preocupación. La administración local es titular de cerca de 4.000 bibliotecas públicas, que constituyen la red y el soporte fundamental de la lectura y la información públicas en España. Si el Anteproyecto no contempla límites en la explotación de los derechos de propiedad intelectual para las bibliotecas públicas, puede verse seriamente dificultado el desa-

"Si no se contemplan límites en la explotación de los derechos de propiedad intelectual para las bibliotecas públicas, puede verse seriamente dificultado el desarrollo en España de una sociedad lectora capaz de afrontar los retos y las oportunidades de la sociedad de la información y de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y el conocimiento de todos los ciudadanos (FEMP)"





rollo en España de una sociedad lectora capaz de afrontar los retos y las oportunidades de la sociedad de la información y de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y el conocimiento de todos los ciudadanos”. También, entre otros, han apoyado en su totalidad las alegaciones de FESABID, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Servicio de Bibliotecas del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.

“Todavía no sabemos cómo se organizará el pago para tener acceso a la información en el futuro, pero el hecho de que los mismos que están al frente del cambio vean en él una fuente de ganancia potencial debe considerarse una señal de peligro. Ante la política del gobierno estadounidense sobre las “autopistas de la información”, algunos se inquietan y temen que las bibliotecas públicas y otras instituciones de acceso gratuito tengan cada vez menos facilidades para obtener la información. Se puede imaginar una situación, en un futuro no muy lejano, en la que habrá que pagar un importe elevado para obtener datos que hasta ese momento se obtenían gratuitamente. Como el comunismo, que se ha derrumbado por limitar el acceso a la información, podemos ver aparecer un sistema donde la tarjeta de crédito reemplace al carné del Partido para obtener lo que debe ser accesible a todos y gratuitamente.”

(ANDRÉ SCHIFFRIN. *La edición sin editor*. Barcelona: Destino, 2000)

(El padre de André Schiffrin –París, 1935– fundó la prestigiosa editorial La Pléiade. Durante la ocupación nazi de Francia la familia se exilia en Nueva York. Allí, André Schiffrin funda Pantheon Books, editorial independiente de clásicos de la literatura y ensayos contemporáneos: Jung, Camus, Duras, Cortázar, Foucault, Sartre... La filosofía era publicar a un precio que no superara el valor de una cajetilla de cigarrillos. Tras 30 años al frente de la empresa, Random House compra la editorial. Entonces funda The New Press. Para Schiffrin la edición independiente es la última garantía de la democracia).

En su número 55, la revista *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, publicaba un dossier o carpeta con el título *Propiedad intelectual y libre circulación de ideas: ¿derechos incompatibles?*. De su presentación entresacamos los siguientes párrafos:

“Aunque últimamente no paramos de escuchar noticias y declaraciones sobre la piratería, el plagio, los cánones sobre fotocopias y CD-Rs, Napster e iniciativas hermanas, el *top manta*, la biopiratería, los medicamentos genéricos o el *software* libre, el debate sobre propiedad intelectual y libre circulación de ideas no está *encima de la mesa*. Sobre el tapete, en realidad, lo que domina el terreno es un bombardeo mediático incesante que pretende asociar toda iniciativa que estimula la compartición de saberes con los piratas que asaltaban barcos y desvalijaban a sus pasajeros. Un bombardeo que nos impide escucharnos unos a otros y pensar juntos qué hay detrás de las evidencias que se intentan imponer por simple repetición. Pero el mar no está tan en calma ni las ideas son tan claras como algunos querrían o creían: en las corrientes más profundas de la materia social se está preparando un verdadero maremoto que amenaza con llevarse por delante todas las legislaciones restrictivas en materia de propiedad intelectual e industrial.

(...) *Archipiélago* ha comprobado sobre todo que lo que está en liza aquí es un contencioso entre dos modelos de sociedad y no simplemente entre distintos modelos técnicos o morales. Uno de los modelos (nada utópico, ya en marcha) es el de la cooperación, el reconocimiento de las fuentes anónimas y colectivas de la creación, la libre circulación de las ideas, el lazo social enhebrado de valores cívicos y públicos, la pasión por lo común y lo libre. El otro es el de la *guerra de todos contra todos*, la privatización del cerebro colectivo y sus productos (sean semillas, algoritmos o datos), la criminalización de los que comparten saberes (estimulando incluso la delación sobre copias no autorizadas, como hacen Microsoft o Monsanto), el individualismo calculador que sostiene la idea del ‘artista individual y propietario’ y las pasiones tristes de la codicia y el miedo”.

La historia de la Organización Mundial de Comercio (OMC) es casi tan alargada como la del ciprés, se remonta a casi cincuenta años atrás y tiene como antecedente el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por su siglas en inglés). Sí, resulta penoso tener que escribir en una revista de bibliotecas públicas y escolares

sobre aranceles y demás, pero es que no queda otra.

En 1947, en Ginebra, 23 naciones firman el "Acuerdo General", luego de celebrar la primera "ronda de comercio" en la historia. Es el primer intento de redactar un reglamento de comercio, e incluye reducciones a aranceles a una quinta parte del comercio mundial. Al año siguiente, en La Habana, 53 países acuerdan crear la Organización Internacional de Comercio, que tendría autoridad similar al Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, pero el Congreso de Estados Unidos no lo aprueba y un GATT temporal se convierte en organización permanente. La primera ronda de negociaciones se celebra en la ciudad francesa de Annecy en 1949. Posteriormente, en el balneario inglés de Torquay (1950), Ginebra (1956, 1960 y 1964), y Tokio (1973). En 1986 se celebra la ronda más ambiciosa del GATT en Uruguay, que incluye por primera vez servicios y agricultura en las negociaciones comerciales. En abril de 1994, ministros de unas 120 naciones firman el acta final de la Ronda Uruguay en Marrakech y reemplazan al GATT con una autoridad comercial permanente, la Organización Mundial de Comercio (OMC). Posteriormente se celebran unas reuniones que nos suenan más: la de Seattle (1999), Doha (2001) y Cancún (2003).

En 1995, tras la creación de la OMC, entra en vigor el oscuro Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS o GATS en sus siglas en inglés). En enero de 2000, tras la cumbre de Seattle, los miembros de la OMC inician nuevas rondas de negociaciones para promover la liberalización de todos los servicios para el comercio internacional. ¿Características del Acuerdo? todas las actividades humanas deberán convertirse, de manera progresiva, en mercancías sometidas a la pura ley del lucro, que podrán ser intercambiadas, en las que se podrá invertir, y que el AGCS las hará irreversibles.

No es un tratado "cerrado", sino que se fija un marco de trabajo con sus sucesivos ciclos de negociaciones. El objetivo es conseguir los más altos niveles de liberalización. Lo que no se discute hoy se hará mañana, hasta que la totalidad de los servicios se abran para todos los países y todos los operadores, en todos los modos de prestación.

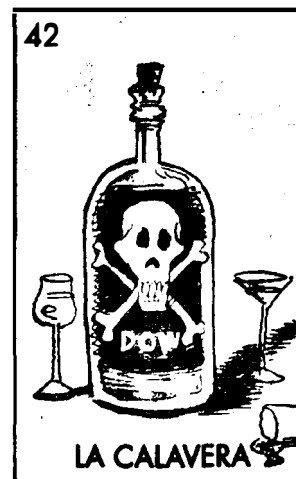
El AGCS cubre doce grandes categorías de servicios: las empresas, las comunicaciones, la construcción y la ingeniería, la distribución, la educación, el medio ambiente, el transporte... El Acuerdo engloba 160 subcategorías que van desde los servicios postales a la investigación científica, la arquitectura, la edición...

La noción de "servicio público" no cabe en el mundo del AGCS. Su único objetivo es crear las condiciones favorables para el desarrollo del comercio. Si su primer artículo declara que el Acuerdo no se aplica a los servicios suministrados en ejercicio de autoridad gubernamental, enseguida hace la precisión de que esos servicios gubernamentales no deben ser suministrados "ni en base comercial, ni en competencia con uno o más proveedores de servicios". Como los sellos de correo, o los billetes de tren, se venden, pues lo sentimos mucho pero ya hay una base comercial. Como en la ciudad donde vivimos hay clínicas privadas y colegios privados, pues lo seguimos sintiendo mucho, pero hay uno o más proveedores de servicios. Probablemente, como ha señalado Susan George, sólo en Cuba y Corea del Norte existen servicios públicos que no se suministran en base comercial ni en competencia con otros suministradores de servicios.

El AGCS prevé todo un sistema para intervenir en las leyes, reglamentos, reglas y acciones administrativas, de nivel nacional, regional y local, si son consideradas como barreras no necesarias para el comercio de los servicios. Así, las subvenciones, según la OMC, pueden crear distorsiones en el comercio de los servicios. La OMC posee los más fuertes procesos de coerción contra los "indisciplinados".

Y todo esto, ¿qué tiene que ver con las bibliotecas? Pues parece que bastante. Así, por ejemplo, con la llegada de proveedores de contenido *on line* con fines de lucro, que apunta a usuarios individuales de servicios educativos y de bibliotecas públicas, está aumentando el poder del AGCS para el cuestionamiento del servicio bibliotecario tradicional.

IFLA, la alianza internacional de asociaciones de bibliotecarios, aprobó el 25 de agosto de 2001 el documento *La posición de la IFLA sobre la Organización Mundial del Comercio (2001)* [véase EDUCACIÓN Y





BIBLIOTECA, n. 130, 2002]. En él, tras analizar las características del AGCS y del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC, o TRIPS en sus siglas inglesas), “recomienda a sus miembros informarse sobre la OMC y sus deliberaciones sobre políticas nacionales de comercio”, dado que “existe creciente evidencia de que las decisiones de la OMC, directa o indirectamente, pueden afectar de forma adversa a las operaciones y el futuro desarrollo de los servicios bibliotecarios, especialmente en las organizaciones sin fines de lucro”. Entre otras razones, porque “no hay garantías de que el equilibrio entre el interés público y el derecho de los propietarios sobre el contenido, perseguido en el debate sobre política nacional de derecho de autor, será considerado por la OMC en cualquier discusión de propiedad intelectual que se someta”. Por ello, IFLA “anima a sus miembros a trabajar para asegurar que los intereses de las bibliotecas y de sus usuarios no sean marginados a través de la aplicación del régimen de la OMC a la legislación doméstica del derecho de autor”.

En una entrevista concedida al periódico mexicano *La Jornada*, días antes de la apertura de la reunión de la OMC en Cancún, el lingüista y profesor del Instituto Tecnológico de Massachussets, Noam Chomsky, señalaba que si las iniciativas promovidas por Estados Unidos para eliminar barreras comerciales y proteger la propiedad intelectual “se hubieran aplicado durante los últimos 200 años, entonces los poderes industriales y comerciales del mundo hoy probablemente serían India y China”. Explicó que los británicos protegieron sus industrias y emplearon tecnologías esencialmente robadas de India para desarrollar su imperio; más tarde, Estados Unidos también usó aranceles para cubrir a sus nacientes industrias y pirateó tecnología de los ingleses para desarrollar la economía más rica del mundo. Lo mismo hicieron Alemania, Francia y Japón, y más tarde los *tigres* asiáticos. Para Chomsky el caso más extremo de las maniobras para imponer reglas a los países económicamente débiles (pero no a los encargados del modelo) son las propuestas para la protección de la propiedad intelectual, que obligan a los países en desarrollo a respetar las patentes desarrolladas en Esta-

dos Unidos y otros países avanzados para la mayoría de las medicinas, procesos industriales y alta tecnología, y son claves para mantener el llamado “libre mercado” bajo control de los integrantes del gobierno mundial *de facto* (esto es, Estados Unidos y sus aliados junto con las principales empresas multinacionales y las instituciones financieras internacionales). Los países avanzados, agrega, hacen todo lo posible por evitar que países “atrasados” hagan lo mismo que ellos hicieron para llegar a ser primer mundo: “Esto es lo que se llama en la literatura especializada ‘tirar la escalera de una pata’. Primero uno sube por la escalera, y después la arroja para asegurar que nadie más pueda subir”.

Y ya embalados en la alta política internacional no podemos dejar de reseñar la *XIII Conferencia Iberoamericana de Educación* celebrada los primeros días de septiembre en la ciudad boliviana de Tarija, previa a la *XIII Cumbre Iberoamericana de Educación* que se celebrará en noviembre en la también boliviana Santa Cruz. La XIII Conferencia se ha celebrado en el siguiente contexto: en los últimos veinte años América Latina ha pagado cerca de 900.000 millones de dólares sólo por concepto de intereses de la deuda externa, y a pesar de ello al cierre del año 2000 el saldo de dicha deuda se aproximaba a los 740.000 millones de dólares, una cantidad casi 2'4 veces superior a la registrada en 1980 (220.256 millones de dólares). Coloquemos al lado de estas cifras, estas otras referidas a la tasa de analfabetismo entre la población de 15 y más años de edad: cerca del 0% (Cuba), 1'5 (Guyana), 1'8 (Trinidad y Tobago), 3'1 (Argentina), 7 (Venezuela), 8'2 (Colombia), 9 (México), 14'4 (Bolivia), 14'7 (Brasil), 21'3 (El Salvador), 27'8 (Honduras), 31'3 (Guatemala), 35'7 (Nicaragua), 51'4 (Haití, la más alta de la región).

En la Conferencia celebrada en Tarija se acordó iniciar el “movimiento en favor de la educación” y a propuesta del ministro brasileño de Educación, Cristovam Buarque, decidieron iniciar el camino de convencer a los acreedores para que se negocie una reducción de la deuda y trasladar los recursos al área educativa de las distintas naciones latinoamericanas. La iniciativa brasileña contempla un descuento de 10% del servicio de la deuda latinoamericana. Si ahora se

destina en conjunto 30.000 millones de dólares a la educación, con el canje se podría agregar un 30% de más. Buarque abordó el problema de su propio país con una muy precisa frase: "Brasil es el país de las telenovelas: en ellas se muestran grandes mansiones, pero ninguna de ellas tiene biblioteca".

Para saber más

GEORGE, S.: "Ne laissons pas gâter notre futur!". En: *Courriel d'Information ATTAC*, n. 403, 21 février 2003 (attac.org/attacinfo/attacinfo403.pdf)

The IFLA Position on The World Trade Organization (2001) (www.ifla.org/III/clm/pl/wto-ifla.htm)

Tips for TRIPS: A Guide for Libraries and Librarians to the Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights (TRIPS)

(www.ifla.org/III/clm/pl/tt-e.htm)

CASON, J.; BROOKS, D.: "Chomsky: en la OMC, libertinaje para ricos". En: *La Jornada*, 8 septiembre de 2003.

FERNÁNDEZ-VEGA, C.: "Brasil, en favor de la educación". En: *La Jornada*, 8 septiembre de 2003.

Cánones, patentes, licencias, derechos reprográficos, préstamo de pago... Estamos rodeados. Hasta en un mes como agosto no dejaron de fluir denuncias y opiniones en la lista de IWETEL. Francisco José Muñoz, profesor de la Facultad de Documentación de Granada, alertaba sobre la introducción del canon de CD-ROM y las patentes de software. Diversos bibliotecarios intervinieron, hartos ya del persistente ordeño de los recursos bibliotecarios. Así, Blanca Calvo, directora de la Biblioteca Pública de Guadalajara: "Me ha gustado ver en la lista la denuncia que hace Francisco José Muñoz

sobre el cobro de un canon sobre los CD-ROM. Es muy oportuna, porque poco a poco se van estableciendo tasas de ese tipo: que si por las fotocopias, que si por las propias fotocopadoras, que si por los soportes, que si por el préstamo (en España todavía no, pero permanezcamos callados y ya veremos lo que pasa)... Son medidas aisladas, pero van formando una tela de araña en torno a los servicios bibliotecarios que pueden ir descapitalizándolos: el dinero que se llevan esos cánones no va a parar a las compras de materiales o a la contratación de personal. Se produce con ellas una desviación del dinero público a los bolsillos privados que a mí me produce náuseas, aunque resulte fuerte decirlo así. Miedo me da proponer la formación de un grupo de seguimiento, estudio y, en su caso, protesta, porque es echarnos una tarea más a las muchas que ya tenemos. Pero creo que deberíamos hacerlo. Unidos podemos protestar con más fuerza. ¿Alguien se apunta?". Roser Lozano, directora de la Biblioteca Pública de Tarragona, respondía mostrando su completo acuerdo y mostrando una inquietud que a muchos asalta: "Por suerte, la biblioteca se creó en otro momento histórico, ahora estoy convencida que una institución así sería imposible que saliera adelante en medio de la maraña de intereses económicos que existen". ■

Selección, copiado, pegado e hilvanado por
Ramón Salaberria

"Por suerte, la biblioteca se creó en otro momento histórico, ahora estoy convencida que una institución así sería imposible que saliera adelante en medio de la maraña de intereses económicos que existen"

